I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000702

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2013

Cerrillos, 17 SEP 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/4577/2013; la renuncia presentada por doña Ana Luisa Vásquez Tapia; el Decreto Alcaldicio N°201/679/2013; el Ord. N°510/1210/2013 de la Jefa del Departamento de Educación Municipal; el Ord. N°129 de 2013 del Director del Colegio Estrella Reina de Chile; el D.F.L. N°1 de 2002, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Código del Trabajo, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; y las facultades que me confieren la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Alcaldicio N°201/679/2013, se aprobó el Contrato de Trabajo suscrito entre este Municipio y doña **Ana Luisa Vásquez Tapia,** cédula de identidad N°**14.004.811-9**, para que se desempeñe como asistente de la educación, en el colegio municipalizado Estrella Reina de Chile, entre el 01 de abril de 2013 y hasta el 28 de febrero de 2014.

La carta de renuncia de fecha 31 de mayo de 2013, presentada por la Paradocente.

D E C R E T O:

1. Póngase término a contar del 31 de mayo de 2013, a la relación laboral de doña **ANA LUISA VÁSQUEZ TAPIA,** cédula de identidad N°**14.004.811-9**, asistente de la educación del colegio Estrella Reina de Chile, sancionado por Decreto Alcaldicio N°201/679/2013, por la causal establecida en el numeral 2°, del artículo 159, del Código del Trabajo, esto es, por renuncia voluntaria.

2. El Departamento de Recursos Humanos notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior, además de elaborar el finiquito correspondiente.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, PUBLIQUESE y REGÍSTRESE, HECHO ESTO ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/mmj

DIRECCIÓN JURÍDICA

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000702

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2013

Distribución:
Contraloría General de la República (3)
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
SECPLAN
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Administración de Educación Municipal
Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
Recursos Humanos y Financieros D.A.E.M.
Interesada
Escuela Estrella Reina de Chile
Secretaría Municipal
Pág. Web